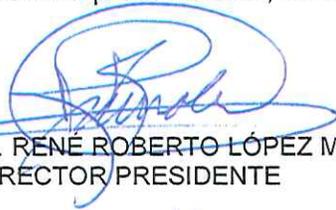


ACTA NÚMERO EXTRA. 004/015

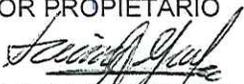
Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Ilopango, a las ocho horas con treinta minutos del día veintiséis de octubre de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Coronel. René Roberto López Morales, Director Presidente; Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada. María Juana Montiel; **Directores Suplentes:** PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa, Licenciado Francisco José Sol Schweirkert, Licenciada Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia del CDAC, Licenciada Yanira Lizeth Cruz de Sánchez, y Secretaria de Actas del CDAC Sra. Delia Janet Torres de Salguero. El Director Presidente del Consejo Directivo da inicio a la sesión a las ocho horas con treinta minutos, haciendo del conocimiento de los presentes que en esta Reunión Extraordinaria se tendrá punto único relacionado con Revisión Pliego Tarifario, **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con la mayoría absoluta; **PUNTO DOS.-** Revisión Pliego Tarifario. El Director Presidente, en cumplimiento a lo acordado por el CDAC en Punto No. 7 correspondiente a Acta de Reunión Ordinaria 019/015 de fecha diecisiete de abril de dos mil quince, somete a análisis del pleno del CDAC el impacto que el Pliego de Cargos por Servicios Prestados por la Autoridad de Aviación Civil, aprobado en Acta correspondiente a Reunión Extra Ordinaria No. EXTRA 002/014 de fecha quince de diciembre de dos mil catorce, ha tenido en los diversos sectores de la industria aeronáutica y en la AAC; contando con diversos comentarios y opiniones por parte de los Directores y Directoras, quienes por unanimidad acuerdan: a) dejar sin efecto las modificaciones del Pliego de Cargos por Servicios Prestados por la Autoridad de Aviación Civil vigente aprobada en Reunión Extraordinaria No. EXTRA 002/014 de fecha quince de diciembre de dos mil catorce, b) aprobar en este acto la vigencia del Pliego de Cargos por Servicios Prestados por la Autoridad de Aviación Civil vigente al quince de diciembre de dos mil catorce; esto transitoriamente mientras se realizan las consultas de las modificaciones del Pliego de Cargos por Servicios Prestados por la Autoridad de Aviación; y, c) solicitar a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia sobreeser al Consejo Directivo de Aviación Civil de los procesos que se encuentran en curso actualmente, por la resolución tomada en esta fecha. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las diez horas, y se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.


CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE


LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LICDA. MARIA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPIETARIA


PA JAIME ERNESTO ALFARO FIGUEROA
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. FRANCISCO JOSE SOL SCHWEIRKERT
DIRECTOR SUPLENTE


LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE


DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC